

ENFOQUE

Infancia Invisible

Florencia Alvez Marín
Abogada Colectiva Justicia en
Derechos Humanos



Una deuda central con la infancia indígena es reconocerla como sujeto de derechos, con especificidades culturales.

El 18 de marzo se ha instituido como el Día del Niño y Niña Indígena, originado en Venezuela. Según el Censo 2024, la población indígena en Chile asciende a 2.105.863 personas, de las cuales un 20,3% corresponde al tramo de 0 a 14 años, alrededor de 427.792 niños y niñas. Su existencia ha sido invisibilizada desde los orígenes de la República, imponién-

doles un idioma, una educación y formas de conocimiento.

Una deuda central con la infancia indígena es reconocerla como sujeto de derechos, con especificidades culturales. No basta con afirmar la igualdad ante la ley si esa premisa ignora la diversidad, pues obliga a quienes son distintos a mimetizarse. Investigaciones recientes advierten una "invisibilidad estadística", pues no existen datos suficientes para diseñar políticas pertinentes, lo que perpetúa la exclusión. Esto se suma a la violencia en territorios indígenas, a causa de los permanentes estados de excepción, y a la devastación de la naturaleza, el desplazamiento forzado de las familias y la imposición de creencias y formas de vida.

Chile mantiene muchas deudas interculturales, una de ellas dice relación con la educación. Esto afecta a los niños indígenas y a todos los que habitan el país, que crecen leyendo relatos que sitúan a los pueblos originarios en un pasado remoto o asociados

a estigmas. La formación docente tampoco incorpora adecuadamente la interculturalidad. Aunque existen tímidos avances en la enseñanza de idiomas indígenas, es necesario ir más allá: construir vínculos pedagógicos que integren la dimensión colectiva, la relación con la naturaleza y la historia de despojo transmitida entre generaciones.

La salud también requiere un enfoque intercultural. El bienestar mental y físico de la niñez indígena está ligado a su relación con la naturaleza y el territorio. Investigaciones afirman que los pueblos indígenas son un grupo especialmente vulnerable a afecciones de salud mental, causadas en parte por el trauma intergeneracional, la pérdida territorial y la violencia estructural.

Que este 18 de marzo nos impulse a reconocer que solo considerando la especificidad cultural de los niños y niñas indígenas podremos afirmar que Chile respeta los derechos de todas las infancias.

